Votos — El s[eño]r Regidor [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El s[eño]r [illegible] Regidor

El s[eño]r [illegible] Regidor

El s[eño]r [illegible]

El s[eño]r [illegible]

El s[eño]r [illegible]

El s[eño]r [illegible] Regidor [illegible]

El s[eño]r [illegible]

[illegible]

Los votos — [illegible]

El s[eño]r [illegible] Regidor

El s[eño]r [illegible] Regidor

El s[eño]r [illegible]

El s[eño]r [illegible] [illegible]

El s[eño]r [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Carta de convite — Sobre carta del Ill[ustrísi]mo señor obispo combidando a [illegible]
alferez mayor regidores y jurados de esta ciudad
[illegible] mañana [illegible] a las [illegible]
na [illegible] [illegible] la casa de los a [illegible]
[illegible] de la ciudad a [illegible]
[illegible] en acción de gracias
de dios [illegible]

Sobre la peticion q dio el S.r li.do san tamaria

[illegible]

suspension

Sobre la propuesta q hizo el S.r ... comission de la alcabala

[illegible]

comission al ... comiss.o

[illegible]

que [illegible] por que [illegible] que e [illegible] de lo [illegible]
que [illegible] en los [illegible]

Sadsacomision — [illegible] del [illegible] que [illegible]
[illegible] a [illegible] e [illegible]
[illegible] que [illegible] de [illegible] cumplido [illegible]
[illegible] consejo [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] lo que [illegible]
[illegible] que [illegible]
que [illegible] por cumplir [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de lo que [illegible]
[illegible] lo que [illegible] a cumplir [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por que [illegible]
[illegible] que [illegible]

nonbramiento de vn[illegible] del s[eñ]or frey a pedro de v[ill]a real — [illegible] que [illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] el que [illegible]
[illegible]

que pen[illegible] — [illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible]

[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] por [illegible]
[illegible] de [illegible]
que [illegible] que [illegible]

la tierra [illegible]

Sobrino de Gabriel porrero de esta ciudad. al sr. p.o Yañez.

Vicencio de Formes hijodalgo vº de la ciudad de toledo en nonbre de Juan de salazar vº e regidor de la dicha ciudad de toledo e por virtud del poder que de el tengo e originalmente presentado e presento ante v.m digo que por justos y justas [illegible] que el dicho Juan de salazar tiene e por otras causas [illegible] quiere renunciar como por la presente renuncio el dicho oficio de regimiento en manos de v.m en favor de pedro yañez vº de esta dicha ciudad de toledo que es persona abil y suficiente y que concurren las calidades que para el dicho oficio se requieren pido e suplico a v.m admita esta renunciacion e probea el dicho oficio al dicho pedro yañez e le mande dar su titulo en forma [illegible] con las preheminencias e facultades con que el dicho Juan de salazar le a tenido e poseido e tiene e posee [illegible] en que esta cierta [illegible] la manera que [illegible] ante escribano publico [illegible] de hojas [illegible] en la dicha ciudad de toledo a veinte e un dias del mes de [illegible] de mill e quinientos e setenta y [illegible] años testigos que fueron presentes Juº de silua regidor de toledo [illegible] de salazar [illegible] de zamora vº de toledo e lo firmo de su nonbre el dicho otorgante e yo el escribano doy fee que conozco al dicho otorgante al qual yo el escribano conozco [illegible] Vicencio de formes [illegible] doy fee [illegible] escribano de la [illegible] ciudad de toledo [illegible] a los dichos testigos e lo fize escribir e fize mi signo [illegible] escribano de santa maria [illegible]

Rem.^m

Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo Juº de salazar vº e regidor e vº de esta muy noble ciudad de toledo estante al presente en la villa de [illegible] otorgo e conozco por esta presente carta que doy e otorgo todo mi poder cumplido [illegible] segun que lo yo he [illegible] mas puede e debe valer a vos Vicencio de formes vº de esta ciudad de toledo [illegible] ausente como si fuese presente [illegible] para que por mi y en mi nonbre e como yo mismo podais renunciar e renuncieis el dicho oficio de regimiento de esta dicha ciudad a qualesquier persona o personas de qualquier estado e condicion que sean en quien vos quisieredes [illegible] se requiere [illegible] ante [illegible] e otras cosas [illegible] libre [illegible] ansi al contado como fiado [illegible] e cobrar los [illegible] e otras cosas que es parte [illegible] o en [illegible] fiado [illegible] otras cosas que [illegible] cartas de pago [illegible] e [illegible] e otorgar e [illegible] e renunciacion e otorgar e renunciar [illegible] vinculos e firmezas clausulas [illegible] e otras [illegible] e [illegible] e otras [illegible] e [illegible] e hazer en mi nonbre [illegible] e [illegible] ansi el dicho [illegible] que para todo lo que dicho es [illegible] en el dicho oficio de regimiento [illegible] con libre e general administracion e me obligo [illegible] e para lo cumplir e pagar e aver por firme obligo mi persona e bienes [illegible] e doy poder a [illegible] en testimonio de lo qual otorgue esta carta ante el escribano publico e testigos [illegible] de yuso escriptos en firme de mi nonbre en el registro de esta carta que fue fecha e otorgada

Poderes

[illegible] de [illegible] dias del mes de [illegible] de mill e quinientos e [illegible] años [illegible]
[illegible] Juan [illegible] Juan de Salazar [illegible]
de [illegible] presentes [illegible]
[illegible]

Carta de poder v

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos [illegible] vecinos desta muy noble cibdad de Toledo [illegible] damos poder cumplido [illegible] al señor Juan Gomez de Silva regidor [illegible] cibdad [illegible] vecino desta cibdad e a cada uno dellos [illegible] in solidum [illegible] en nuestro nombre [illegible] antellos [illegible] cibdad [illegible] Juan de Salazar regidor [illegible] cibdad [illegible] como [illegible] tenemos [illegible] Juan Gomez de Silva [illegible] obligamos [illegible] bienes [illegible] cibdad de Toledo a [illegible] dias del mes de mayo de mill e quinientos e [illegible] años [illegible] Juan de Salazar [illegible]

v. [illegible] a nueve de mayo de mill e quinientos e quarenta y seis años / Baltasar de Toledo

Votos sobre el oficio a [illegible]

El señor [illegible] regidor dixo que [illegible] que [illegible] regidor [illegible]

El señor Juan [illegible] regidor [illegible]

El señor [illegible] que el señor regidor

El señor [illegible] que el señor regidor

Lo mesmo

El señor [illegible] que el señor regidor

El señor [illegible] que el señor regidor